



Al contestar cite el No. 2021-01-003844

Tipo: Salida Fecha: 13/01/2021 03:16:34 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 900364571 - GRUPO EMPRESARIAL Exp. 91943
Remitente: 910 - DIRECCION DE INTERVENCION JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-000069

AUTO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Grupo Empresarial Correa y Abogados S.A.S en toma de posesión como medida de intervención y otros

Auxiliar

Juliana Gómez Mejía

Asunto

Tutela

Proceso

Intervención

Expediente

91.943

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2021-01-003731 de 13 de enero de 2021, el Juzgado Veintiuno Administrativo Oral del Circuito de Medellín informó sobre la admisión de la acción de Tutela presentada por Yeison David Parra y Berta Maria Rivera Ortiz contra Superintendencia de Sociedades.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de la Tutela interpuesta por Yeison David Parra y Berta Maria Rivera Ortiz contra Superintendencia de Sociedades, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de dos (2) días para pronunciarse y presentar la pruebas que pretendan hacer valer.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Intervención Judicial,

RESUELVE



Primero. Notificar a las partes la existencia de la tutela, contenida en memorial 2021-01-003731 de 13 de enero de 2021, tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención de Grupo Empresarial Correa S.A. en toma de posesión como medida de intervención y otros, de la acción de Tutela presentada por Yeison David Parra y Berta Maria Rivera Ortiz contra Superintendencia de Sociedades, en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de dos (2) día para pronunciarse y presentar la pruebas que pretendan hacer valer en la Secretaría del Juzgado.

Notifíquese y cúmplase,

DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA
Directora de Intervención Judicial

TRD: ACTUACIONES
Radicado 2021-01-003731
M2241